



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-08-2023-DAF relativa al:

SUMINISTRO DE ROUTERS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET EN VAGONES DEL S.T.C. METRORREY

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:08 horas del día 17 de mayo del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 24 de abril del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.; CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.; FLYCOM, S.A.P.I. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

Por consiguiente, todos los participantes inscritos antes referidos presentaron su proposición en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del día 15 de mayo del año 2023.

II- PROPUESTA SOLVENTE:

Se hace constar que la propuesta presentada por el Licitante: **CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** resultó técnicamente solvente.

Del licitante antes mencionado se recibió la siguiente propuesta económica y Garantía de seriedad de su propuesta, de acuerdo con lo siguiente:



Nombre ó Razón Social del Licitante	Garantía presentada	Monto máximo total la propuesta (incluyendo el I.V.A.)
CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	Cheque	\$1,689,714.00 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.)

Una vez recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** se constató que cumplió con todos los requisitos solicitados en el numeral 9.2 de las Bases de Licitación.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** para el **SUMINISTRO DE ROUTERS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET EN VAGONES DEL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total máximo de la propuesta (incluyendo el I.V.A.)
CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,689,714.00 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.



IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El C.P. Gaspar Medina López como Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Julio César Lugo Luna, Gerente de Tecnologías de Información del S.T.C. Metrorrey, como el área requirente.

Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** queda obligado a la firma del contrato en fecha que se encuentre dentro del período establecido en el presente fallo, así como a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 19.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Así mismo, en caso de no haber sido entregado, el Licitante ganador de la presente Licitación queda obligado a presentar antes de la firma del contrato correspondiente, el documento de la **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales**, en sentido positivo y vigente, que emite la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de acuerdo con lo señalado en el último párrafo del numeral 18 de las Bases de Licitación y a lo señalado con el artículo 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. Por consiguiente, se hace del conocimiento del Licitante ganador que previo a la firma del contrato correspondiente, queda obligado a presentar los documentos originales o certificados para cotejo, de los documentos que se en listan en el Anexo 12 de las Bases de Licitación.

Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **CTO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, la cual podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles); le será devuelta el día que presente la garantía de cumplimiento del contrato, mencionada en el párrafo anterior y establecida en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en el mismo departamento y ubicación antes señalados.



Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 16:17 horas del día 17 de mayo del año 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

CON VOZ Y VOTO

EL C. PRESIDENTE

C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey

Lic. Jorge Humberto García Hernández
Representante Suplente de la Secretaría de
Administración
del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

Lic. Abraham Lizardo Silva
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

CON VOZ

C. Claudia Edith Rivera López
Jefe de Concursos y Encargada del Despacho
De la Gerencia de Adquisiciones
Del S.T.C. Metrorrey


Ing. Julio Cesar Lugo Luna
Gerente de Tecnologías de Información
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C.P. Oscar Alberto Guerra Vázquez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
CTO Networks S.de R.L. de C.V.	Sergio Partida Barricos	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-08-2023-DAF, relativa al: RELATIVA AL SUMINISTRO DE ROUTERS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET EN VAGONES DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 17 de mayo del año 2023.